

mente el bien, no me he dejado doblegar por nada. ¿Cuál es hoy mi recompensa? V. M. ve que soy impotente para resistir á los que me dañan con el mal que hacen y con el bien que me impiden hacer contrariando todas mis disposiciones, y V. M. ni me consuela ni me auxilia. ¿Cómo puedo yo creer que todavía me tenga consideración ó me ame?

»Me atrevo á decir, señor, que no he merecido esto. Hablo á V. M. como hombre resentido en su delicadeza y sensibilidad y esto es muy propio para herirle dolorosamente; pero mucho mas grave debe ser para V. M. la consideración que merece su reinado, su autoridad, su gloria, su dicha, y la de la Francia. No hago mas que repetir siempre lo mismo; pero ¿qué puedo añadir que sea mas claro? ¿de qué medios he de echar mano para hacerle conocer la verdad? V. M. me ha dicho que todavía le faltaba reflexión y experiencia. La experiencia falta á V. M. Sé que en su posición y á la edad de 22 años no se tiene el conocimiento de los hombres, que tiene un particular acostumbrado á vivir entre sus semejantes; pero ¿tendrá V. M. mas experiencia de aquí á una semana ó de aquí á un mes? ¿Debe aplazarse su resolución hasta que esta experiencia le llegue? V. M. no tiene experiencia personal, pero ¿no tiene la experiencia fresca todavía de su abuelo para ver los peligros de su posición? Le he manifestado todos los males que ha traído la debilidad del rey difunto. He enseñado á V. M. la marcha de todas las intrigas que socavaron gradualmente su autoridad, y me atrevo á suplicarle que vuelva á leer aquella carta, y á preguntarle si quiere exponerse, no á los mismos peligros, sino á otros mayores todavía.

»Luis XV tenía 40 años; estaba en la plenitud de su régia autoridad; no existía entonces ninguna fermentación en los ánimos, ni ninguna corporación había probado sus fuerzas; y V. M. tiene solo 22 años; los parlamentos están mas excitados, mas interesados en las intrigas de camarilla; son mas atrevidos que lo eran en 1770, y han pasado desde entonces 10 años de ensayos y de resultados favorables. Los ánimos están mucho mas enardecidos por cuestiones de toda clase, y vuestro ministerio está casi tan dividido y tan debilitado como el de vuestro predecesor. Reflexione V. M. que según el curso ordinario de la naturaleza, le toca reinar 50 años, y calcule los progresos que harán las complicaciones en este período despues de haber llegado en 20 años al punto en que lo vemos. ¡Ah, señor! no aguarde V. M. á hacer esta experiencia y contétese con las que han hecho otros.....

»Señor, debo al señor de Maurepas (1) el puesto que V. M. me ha confiado y nunca lo olvidaré como tampoco olvidaré la consideración que me merece; pero mil consideraciones mas debo á la monarquía y á V. M. No podría sacrificar los intereses de ninguno de los dos sin hacerme criminal. Me cuesta una lucha inmensa decir á V. M. que el señor de Maurepas procede de una manera muy punible si propone al señor Amelot; y si obra por debilidad, le resultará á V. M. tan fatal ese nombramiento como si obrara con premeditación criminal. Con aplicación y bajo una buena dirección puede seguir el señor Amelot la deliberación de un pleito; pero es incapaz de cualquier otra serie de ideas mas elevadas; toda su vida ha pasado por persona sin talento.

»Este es, señor, el ministro que quieren dar á V. M. y al cual el guarda-sellos ha preferido, según parece, al abate Veri propuesto por mí, porque teme mas que todo á este hombre que puede disminuir su influencia sobre el señor y

(1) Así se lo habían hecho creer á Turgot Maurepas y el abate Veri.

la señora de Maurepas y les podría descubrir sus arterias.

»De todos modos, señor, es para mí tan evidente que no puedo continuar aislado é indefenso como me hallo, que ningun interés tendría en callar á V. M. la verdad, aun cuando mi deber no me obligase á decírsela toda entera. Si no agrada á V. M. que se la diga, le suplico me lo escriba ó me lo advierta verbalmente. Yo no quiero menguar la confianza que V. M. tiene en el señor de Maurepas, porque la merece en muchos conceptos, por su experiencia, su inteligencia, su gran habilidad en los negocios, su maravillosa memoria, su amabilidad y su verdadero amor al bien y á la persona de V. M.

»No obstante, es fácil que V. M. sepa cuán débil es el carácter del señor de Maurepas, y hasta qué grado se deja dominar por las inspiraciones de las personas que le tratan. Todo el mundo sabe que su esposa, que tiene infinitamente menos talento, pero mucho mas carácter que él, le inspira todo lo que desea. También ejerce la opinión pública una influencia increíble sobre este hombre de tanto talento, cuya inteligencia le debería inspirar una opinión propia. Diez veces le he visto cambiar de opinión respecto de la sesión régia del parlamento, según había hablado con el señor guarda-sellos, con el jefe de policía Albert ó conmigo. El parlamento estaba muy enterado de esta fatal irresolución, y esto contribuyó á prolongar su resistencia. Si el abate Veri no me hubiese auxiliado para fijar la convicción de su amigo, no me habría admirado verle abandonarlo todo y aconsejar á V. M. que cediese. Esta debilidad le hace tan accesible al clamoreo de los cortesanos contra mi persona, y ella es la que me quita todas las fuerzas en mi departamento.

»Esta misma debilidad ha producido un efecto singular en mis relaciones con el señor de Maurepas, al cual naturalmente ha de ser molesto mi carácter, mas decisivo que el suyo. Al principio quizá no fué visible este contraste, á causa de mi timidez exterior; pero tengo motivos para creer que el señor de Maurepas no tardó en alimentar temores de que yo pudiese ganar la confianza directa de V. M. independientemente de la suya..... Esta ha sido siempre mi situación y me ha hecho padecer mucho. Nunca he hablado de esto á V. M. y no lo haría tampoco ahora si pudiese ocultarle, sin ser traidor, el peligro que resulta para V. M. de esta confianza en un ministro muy apreciable, pero que, en vista de su fatal debilidad, solo puede serle útil cuando otros le apoyen. Muy distante estoy de hacerle perder la confianza de V. M. y de provocar una competencia entre los ministros. No quiero hacerme independiente de él; quiero consultarle en todo; quiero ser siempre y en todo su subalterno; quiero hacerme amigo suyo, y robustecerme en su opinión por la mediación de un amigo comun y robustecerle por este medio á él mismo; quiero cimentar sólidamente la fama de su ministerio, y hacer que todas sus dotes sean tan provechosas como puedan serlo. Este, señor, es el plan que propongo; es honroso para Maurepas y necesario para V. M., porque el reinado de V. M. necesita ante todo fuerza de carácter.

»No olvide V. M. que la debilidad fué la que hizo rodar la cabeza de Carlos I en el patíbulo; la que hizo cruel á Carlos IX; la que dió lugar á la liga del tiempo de Enrique III, y la que hizo de Luis XIII, como hace hoy del rey de Portugal, un esclavo coronado. La debilidad también originó todas las desgracias del gobierno pasado.

»La fama pública tiene por débil á V. M. y ha habido casos en que yo creía que V. M. tenía realmente este defecto; pero en otras ocasiones graves he visto desplegar á V. M. un valor verdadero. V. M. lo ha dicho: le falta un guía, y

este guía ha de tener energía y criterio. El señor de Maurepas tiene criterio, pero es incapaz de energía, si no está apoyado; y el mal es que no siente la necesidad de apoyo, sino que hasta la teme; porque así lo infiere de la elección que ha hecho, y del poco trabajo que se ha tomado para inclinar el ánimo de V. M. á favor del abate Veri. Teme cabalmente lo que ha de darle vigor.

»No siente ni comprende todavía que despues de haberme aislado, de haber hastiado á V. M. de mi persona, de haberme obligado á dejar el servicio de V. M., se levantará contra él toda la tempestad que hasta ahora se ha dirigido contra mí, y que sucumbirá y acaso arrastre en su caída la autoridad de V. M.

»No me cansaré de repetir á V. M. cuáles serán las consecuencias que preveo y prevé todo el mundo, si por un encadenamiento de errores y de desgracias se abandonan planes que se están ejecutando ya y el ministro que los ha puesto en ejecución es vencido por los que se han coligado contra él. ¿Qué sucederá, señor, cuando á las complicaciones interiores se agreguen los compromisos de una guerra que mil actos necios é impremeditados pueden provocar ó que circunstancias imprevistas pueden imponer? ¿Cómo podrá gobernar el timon del Estado, en medio de la tempestad y de las olas irritadas, la mano que no puede tenerlo en las aguas mansas? ¿Cómo se sostendrá una guerra con esta continua oscilación en el pensar y en el querer, con esta indiscreción habitual que siempre acompaña á la debilidad?

»A esto hemos llegado, señor: un ministerio sin vigor ni unidad; ánimos todos en fermentación; los parlamentos sublevados, valiéndose de arterias y envalentonados con la debilidad patente del gobierno. V. M. sabe que en una carta que debí á su confianza está la expresión candorosa de sus intenciones; los ingresos continuando inferiores á los gastos; oponiéndose la resistencia mas violenta á todas las economías ineludibles; ninguna firmeza en los planes; ningun secreto en las resoluciones de su consejo. En semejantes circunstancias se propone á la elección de V. M. á un hombre sin talento, cuyo único mérito estriba en su docilidad; pero ¿docilidad para quién? No para aquel de sus ministros que muestra vigor en su consejo, sino para el señor guarda-sellos que con sus insinuaciones solo aumenta la tendencia á la debilidad del gobierno. ¿No se espanta V. M. de los peligros que tan palpablemente le he demostrado?

»A la verdad no comprendo á V. M.; por mucho que le digan que tengo el genio vivo ó que soy un iluso me parece que todo cuanto le digo no son conceptos de necio, y hasta creo que los proyectos que he realizado á pesar de todos los clamores y de todas las resistencias, han dado exactamente el resultado que había previsto. Ahora bien, si no soy ningun necio, si los peligros que he señalado tienen su parte de realidad, no puede V. M., sin renunciar á su propia personalidad, dejarse arrastrar á ellos por pura complacencia con el señor de Maurepas.

»Ciertamente es preciso que me halle penetrado de una convicción muy profunda para permitirme emitir mi opinión respecto de la debilidad del señor de Maurepas, á riesgo de incurrir en el desagrado de V. M. y de suscitarme en su ánimo una opinión desfavorable de mí por lo que al señor de Maurepas debo. Pero ya he dicho á V. M. que la gratitud no debe ir hasta la traición, y yo haría traición á V. M. si le dejase sucumbir sin haberle avisado con voz enérgica del peligro que corre.

»Vuelvo á suplicar á V. M. que reflexione una vez mas antes de hacer una elección que es mala en sí y será funesta en sus consecuencias.

»Finalmente, si fuese tan desdichado que esta exposición me atrajera el desagrado de V. M., le suplico que me lo haga saber directamente. En todo caso cuento con que V. M. me guardará el secreto.»

Conforme se desprende de esta carta, la habían precedido varias otras que trataban del mismo asunto, pero que habían tenido la misma suerte que la exposición verbal que Turgot había hecho pocos días antes al rey; es decir, que este no se había dignado contestarlas. Semejante conducta de un rey que hasta entonces había sido la bondad y cordialidad mismas para con su ministro, había indignado finalmente á Turgot, el cual no comprendiendo mas lógica que la suya, exigía en términos que ya no podían ser mas enérgicos, que el rey correspondiera á su lealtad y á su adhesión. Ninguna pluma fuera de la de Turgot mismo, sería capaz de pintar con tanta naturalidad su situación y la de su rey; ningun maestro en el arte de trazar caracteres históricos podría presentar un cuadro de gravedad solemne y de arrojo heróico como el que respira cada línea de esta carta.

¿Qué había sucedido desde la entrevista del 6 de abril, en que el rey estaba tan completamente conforme con los consejos que Turgot le había dado aquel día, de renunciar á todo proyecto belicoso, victoria que fué la mayor que alcanzó Turgot contra la camarilla? Por la carta se ve que el autor tampoco penetró el secreto del súbito cambio de su soberano. Menciona, sí, á Maurepas, á Veri, á Amelot; pero lo que dice de estos no es mas que la repetición de lo que había dicho verbalmente y por escrito tantas otras veces ya, y además es tan claro y sencillo que no comprendo por qué no produce resultado en la mente del rey. Es evidente que ignoraba que á sus espaldas trabajaban otras personas de quienes él no sospechaba, y una de las cuales era infinitamente mas poderosa que el pobre Maurepas, y que Amelot, mas pobre todavía que su protector.

Había regresado de Londres hácia los últimos días de abril un diplomático del cual se sabía que había causado en otro tiempo á su gobierno mas disgustos de lo que el tal personaje valía; y eso que valía realmente muy poco, pero no se sabía, como ahora se sabe, la fatal influencia que por su mala estrella tuvo este hombre sobre la suerte de Turgot. El diplomático de quien se trata era el conde de Guines, que había sido una vez embajador en Berlín y últimamente enviado del gobierno francés en Londres, donde había escandalizado á toda la sociedad inglesa, primero por sus ruidosas relaciones adúlteras, y luego por un pleito que tuvo en París, mas escandaloso todavía, con un agregado á su propia embajada, llamado Tort de la Sonde. Por medio de este agregado y valiéndose de los privilegios concedidos á las embajadas extranjeras, se había organizado un negocio de contrabando y de bolsa que fué descubierto sin saberse si el agregado había hecho este comercio por su propia cuenta y riesgo, ó si entraba en el negocio su superior. Este último acusó á su subalterno á su vuelta á París y Tort de la Sonde fué encerrado en la Bastilla, pero una vez puesto en libertad promovió una causa criminal al embajador sosteniendo que había trabajado por encargo suyo haciendo simplemente de testaferro. Esta causa empezó bajo muy malos auspicios para el conde de Guines, pero el conde encontró un abogado poderoso y voluntario que le defendió en la corte con tanto empeño como si se tratase de su vida propia. Este abogado era la reina María Antonieta. El conde de Guines era el íntimo del duque de Choiseul, y el favorito de todas las damas de su partido en la corte, que pretendían no haber conocido caballero de mas talento, de mas agudo ingenio, ni mas amable que aquel hombre. Con esto ganó también el favor de la reina para quien era ley la opinión de la camarilla de Choiseul. El rey, á instancias de

su esposa, dió permiso al acusado para publicar, contra todo uso y contra una resolución formal del consejo de Estado, extractos de sus despachos oficiales para hacerlos servir á su defensa, en vez de contentarse con el fallo absolutorio que el tribunal del Chatelet pronunció á su favor en 30 de mayo 1775. La reina, pues, tomó la defensa de su protegido con una energía inconcebible cuando hubo de ser relevado de su puesto de embajador en febrero de 1776, por haberse expresado acerca del ministro inglés y del embajador español en un tono que comprometió gravemente la buena inteligencia entre Francia y España; publicó aquellos extractos cabalmente en un momento en que se creía en Versalles de la mayor importancia la buena inteligencia con España, basada sobre el pacto de familia de 1761, en vista de las contestaciones entre la Inglaterra y sus colonias norteamericanas.

Vergennes y Turgot consiguieron que el conde de Guines fuese relevado por el duque de Noailles en su puesto de embajador, pero esto fué todo lo que pudieron alcanzar, porque desde aquel momento se levantó contra ellos la reina, pidiendo á su esposo satisfacción por el ultraje que se había hecho á su protegido, el hombre mas distinguido del mundo entero. Exigió que Vergennes y Turgot fuesen destituidos y el último encerrado en la Bastilla, y que al mismo tiempo concediese el título de duque al citado conde de Guines. Todas las reflexiones del conde de Mercy y del confesor de la reina, el abate Vermond, fueron ineficaces; la reina se mantuvo inquebrantable en sus exigencias, y las repitió tan continuamente, que el *pobre hombre (le pauvre homme)*, como llamaba á su esposo el rey, quedó completamente vencido y resuelto á ceder al deseo de su mujer siquiera en parte. Debíó de tomar esta resolución antes de aquel último domingo en que Turgot encontró tan completamente transformado al rey, hasta entonces tan afable y franco.

Sabido esto, puede suponerse que no produjo ningun efecto su carta del 30 de abril, tanto que ya se celebraban consejos de ministros sin que se llamase á Turgot, y este pudo escribir á su amigo el abate, en 10 de mayo, lo que sigue: «Pues bien, amigo mio, ya se ha dicho la última palabra; su viejo amigo de V. ha trabajado tan hábil y enérgicamente, que esta mañana ha logrado decidir al rey. Acaba de notificar á nuestro amigo Malesherbes que esta noche ó mañana sería llamado por el rey para rendir cuentas, y le ha dicho que el señor Amelot sería su sucesor. Tengo motivos para creer que ha trabajado ya desde larga fecha para hacer perder á los dos amigos de V. todas las simpatías del rey. Con mucha razon cuenta con mi dimision, y me consta que ya ha recomendado para reemplazarme al señor de Clugny. Me faltan pocos dias para poder presentar al rey el plan de reforma de su casa, y estoy seguro de que no será aceptado; con lo cual recobraré mi libertad. Me marcharé con el dolor de haber visto desvanecerse un bello sueño, y de contemplar á un jóven rey que merecia mejor suerte, y á todo un reino, perdidos por aquel que debíó salvarlos; pero me iré sin deshonra y sin remordimientos de conciencia.»

El 10 de mayo escribió el rey una carta al conde de Guines, dándole autorizacion para usar en adelante el título de duque; al dia siguiente fué admitida la dimision de Malesherbes, y el dia 12 fué destituido Turgot antes que tuviera tiempo de presentar su dimision. Se ve, pues, que la reina se había dignado renunciar á última hora á la destitucion del indispensable Vergennes y al encierro de Turgot en la Bastilla.

La condesa de Maurepas anunció el mismo dia 12 al abate Veri este suceso tan doloroso para ella, añadiendo que

desde un mes antes había estado suspendida la tormenta sobre la cabeza de Turgot, y que este, á pesar de sus avisos, no lo había querido creer.

El conde, su esposo, escribió directamente á Turgot en estos términos: «Si hubiese sido libre de seguir mi primer impulso, habría ido á ver á V.; pero órdenes superiores me lo han impedido. Le suplico que no dude de la parte vivísima que tomo en su situacion.»

Turgot le contestó en seguida el dia 13: «No dudo de la parte que V. ha tomado en el suceso del dia, y me reconozco por esto deudor á V. Los obstáculos que he encontrado en los asuntos mas urgentes é ineludibles me habían convencido desde hace algun tiempo de la imposibilidad de servir al rey con provecho, y había resuelto pedirle mi libertad; pero el afecto personal que le tengo me detenía de dar este paso doloroso: temía que algun dia me reconviniese por haberle abandonado. El rey me ha quitado este dolor, y lo único que he sentido es, que no haya tenido la bondad de decirme él mismo su resolución. Por lo que toca á mi situacion, en la cual tiene V. la bondad de tomar parte, no puedo lamentar sino la pérdida de las esperanzas que había alimentado de auxiliar al rey en sus planes para el bien de sus pueblos. Deseo que otros los realicen. Por lo demás, el que como yo se retira con honra y con la conciencia limpia, sin haber conocido mas interés que el del Estado, ni haber callado ni ocultado ninguna verdad á su soberano, no tiene motivo para creerse infeliz.»

V.—LOS ENSUEÑOS DE PORVENIR DE TURGOT Y EL HADO DE LA FRANCIA

La manera como el rey se deshizo de Turgot indica un motivo de disgusto ó de animadversión que no se explica suficientemente por influencias extrañas, aunque una de ellas fuese la de la reina. Malesherbes jamás tuvo tanta intimidad con el rey como Turgot, y sin embargo el rey le recibió en audiencia de despedida, y hasta le dijo en tono medio alegre, medio melancólico: «¡Qué feliz es V. que puede marcharse! ¡ojalá que tambien pudiese hacerlo yo!» Con Turgot pasó lo contrario, porque no volvió á ser recibido desde aquel domingo al cual se refería su carta del 30 de abril. Su destitucion, que no había pedido como Malesherbes, le fué anunciada por el ministro Bertin, el cual le añadió que el rey tenía la intencion de señalarle una pensión mayor de la que daba á los ministros, y le invitó á comunicarle sobre esto sus deseos. Este fué el motivo de la última carta que Turgot escribió al rey, y que lleva la fecha del 18 de mayo. De ella se desprende que Turgot atribuyó la sequedad de su destitucion á su carta del 30 de abril. En esta carta renunció á toda merced que excediese de lo que perteneciera en justicia á un ex-ministro, suplicando al rey, caso de que quisiera hacer mas, que se acordara de aquellos hombres que habían hecho sacrificios para servir al ministro destituido, y de cuyos méritos había hablado ya detalladamente á su sucesor el señor de Clugny; en cuanto á él no necesitaba mas de lo que tenía, y no quería de ningun modo ser una carga para el Estado. Despues añadía: «Por lo que á mí toca, señor, me acuerdo con dolor de su confianza y de la esperanza que me dió de ser útil al Estado. Lo que hice, y lo que parece haber disgustado á V. M., le habrá probado que ningun otro motivo, fuera del bien general, me ha detenido en mi empleo, porque no podía disimularme el peligro á que me exponía, y no me habría expuesto á este peligro si hubiese pensado en mi dicha personal mas que en mi deber. Tambien ha visto V. M. en mis cartas cuán imposible me era ser útil en mi empleo y de consiguiente continuar en él,

dejándome V. M. aislado y sin su apoyo. V. M. sabia que solo el afecto fiel á su persona podía impedirme abandonar voluntariamente mi puesto. Esperaba que V. M. se dignaria participarme directamente su voluntad.» Hice, Señor, lo que creí de mi deber cuando le expuse con una franqueza sin límites y sin ejemplo las dificultades de la situacion en que me hallaba, y en que yo creía que se hallaba V. M. Si no hubiese procedido así me habría creído reo de una punible negligencia. V. M. lo ha mirado indudablemente de otra manera, porque me ha retirado su confianza; pero si me he equivocado no podrá V. M. menos de hacer justicia al sentimiento que me ha guiado.»

Hasta que se conoció el texto de la carta de Turgot del 30 de abril con sus alusiones á exposiciones anteriores sobre el mismo asunto, nadie pudo adivinar la significacion é influencia que la retirada de Malesherbes y la contienda por su sucesor, tuvieron en las relaciones que existían entre el rey y Turgot. Este había hecho una especie de cuestion de gabinete del nombramiento de su amigo, el abate Veri en el cual tenía entera confianza, con exclusion del candidato de Maurepas; y atendida su delicada situacion y la del país, es de suponer que mirase este asunto como de superior importancia. Temiendo, sin duda, los graves daños que de resolverlo de otro modo habían de resultar, explicó al rey de palabra y por escrito sus ideas desde el primer momento respecto de esta cuestion y lo hizo con su acostumbrada franqueza; hasta que finalmente indignado del tenaz silencio del rey, se permitió en su carta del 30 de abril usar un lenguaje jamás oído en la corte de Francia. Todo esto junto formaba lo que llamó en su carta del 18 de mayo una franqueza *sin límites y sin ejemplo*, quedando así explicadas estas palabras sin necesidad de buscar otra explicacion como probablemente se habrá buscado.

Con todo, esto no explica todavía el silencio del rey en la última audiencia que motivó luego la carta del 30 de abril. ¿Por qué no habló el rey nada de las exposiciones que Turgot le había dirigido antes? ¿Por qué no contestó nada á la exposicion verbal del ministro que hasta entonces había gozado de toda su confianza, y era la única persona que despues del rey quería al pueblo francés con todo su corazón? ¿Por qué no le dió á conocer ó le dejó entrever siquiera lo que le había disgustado, habiendo sido hasta aquel momento tan franco con este ministro? ¿Por qué hizo sentir su rencor de una manera tan brutal y como un rayo en tiempo sereno al mas fiel de todos sus servidores?

La causa que la reina había entablado contra Turgot y Vergennes estaba ya empezada para favorecer al conde de Guines, pero no estaba decidida todavía; y si el rey tuvo bastante fuerza para mantener en su puesto á Vergennes, que como ministro de negocios extranjeros era el mas culpable en esta cuestion, ¿por qué no pudo sostener á Turgot cuyo tanto de culpa no podía ser mayor ni á los ojos de la misma reina? ¿Por qué le dejó caer con tanta facilidad?

A todas estas preguntas no encontramos contestacion en ninguno de los sucesos que hemos relatado. Antes de ocurrir la desgracia de Turgot debíó de suceder necesariamente algo que le enajenara la voluntad del rey, hasta el punto de crear este excusadas toda explicacion y toda tentativa de reconciliacion; algo que le mostrara á Turgot bajo otro aspecto enteramente diferente del que le había hecho hasta entonces merecedor de su confianza. Debíó de experimentar súbitamente un rudo desengaño de esos que en los caracteres blandos producen el efecto de un abismo descubierta de repente, al cual iban aproximándose confiados. Este desengaño cruel y repentino se apoderó efectivamente del rey cuando leyó la Memoria que le había sido presentada

por el mismo Turgot, referente á *Las municipalidades, la jerarquía que podría introducirse en ellas y los servicios que podrían prestar al gobierno* (1).

Esta Memoria fué publicada en el año 1788 en forma de folleto por un anónimo (2), y despues por Dupont de Nemours en la edicion primera de las obras completas de Turgot, con la advertencia de que esta reproduccion contenía en efecto las ideas del mismo Turgot, pero redactadas no por él sino por un amigo de su mayor confianza, es decir, por el mismo Dupont. Añade que Turgot había leído y aprobado el texto tal como se publicaba, y solamente se había reservado repararlo y copiarlo en limpio de su propio puño; pero que esta idea no llegó á realizarse.

De esta última observacion, dando por admitida su exactitud, podría inferirse alguna duda respecto de la responsabilidad mayor ó menor de Turgot en este escrito, resultando en tal caso muy distinta de la que le cabe positivamente. Pero está probado ya sin ninguna clase de duda que él mismo redactó, firmó y presentó la Memoria de que se trata al rey Luis XVI, el cual en el original cuya copia tenemos á la vista, escribió observaciones curiosísimas (3). Estas observaciones, dirigidas á impugnar las ideas vertidas por el ministro, vienen á formar con ellas una especie de diálogo escrito entre el rey y Turgot, cuyo resultado explica perfectamente por qué el rey juzgó enteramente ocioso repetir la misma conversacion verbalmente, y por qué se apartó desde entonces de su ministro, como de un guía que le quería llevar á un país desconocido y hacerle dar un salto en las tinieblas.

Este proyecto de Turgot consistía en añadir al vetusto edificio de la monarquía francesa una construccion moderna de corporaciones representantes del pueblo, y para las cuales había elegido el nombre de municipalidades. En el preámbulo de esta Memoria creyó excusado el autor, como era costumbre de los fisiócratas propagadores de las luces, dilucidar la cuestion del modo de eslabonar las nuevas municipalidades con las instituciones existentes y de acomodarlas á las condiciones y naturaleza de estas, diciendo: «Demasiado tiempo se ha observado el uso de tomar por guía de las acciones propias el ejemplo de lo que hicieron nuestros antepasados en épocas reconocidas hoy universalmente como ignorantes y bárbaras. Esta manera de proceder solo conduce á extraviar la inteligencia con el cuadro abigarrado de hechos que generalmente se quieren hacer servir de base y guía á lo que hoy se pretende hacer. De este modo los príncipes rehuyen el cumplimiento de sus mas apremiantes obligaciones, porque se les hace creer que para cumplirlas con honra y buen éxito hay que ser prodigiosamente sabio, cuando en realidad solo se necesita conocer bien los derechos é intereses de los hombres y meditar sobre ellos. Estos derechos é intereses son tan poco complicados, que la ciencia que de ellos trata, y que está basada sobre los principios de justicia y sobre los sentimientos que

(1) Se encuentra en la obra de DAIRE, tomo II, página 502 hasta 550.

(2) *Des administrations provinciales; mémoire présenté au Roi, par feu M. Turgot. Lausanne, 1788.* El título lleva el lema: *Ex audacia veritas.* En el prólogo dice el editor que publicaba solamente una copia que había sacado, con la autorizacion de una persona respetable, del original hallado entre los papeles del ministro.

(3) Este original fué encontrado en 10 de agosto de 1792 por el pueblo sublevado en las Tuilerías, y fué entregado la misma noche con los demás papeles secretos del rey al Comité de vigilancia. Encuéntrase publicado en las *Memorias históricas y políticas*, tomo III, páginas 147 hasta 154 por SOULAVIE. Estos papeles no deben confundirse con los que se encontraron en el armario de hierro y que se refieren al período revolucionario, segun advierte Soulavie en su prefacio.